

Ratifican Acuerdo de PROINVERSIÓN que aprueba modificaciones al Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Red Vial N° 4: Pativilca-Casma-Chimbote-Trujillo y Pativilca-Huaraz-Caraz

RESOLUCION SUPREMA N° 046-2006-EF

Lima, 19 de julio de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de fecha 3 de octubre de 2003, el Consejo Directivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN aprobó el Plan de Promoción de la Inversión Privada para el otorgamiento en concesión de la Red Vial N° 4, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 059-96-PCM, siendo ratificado mediante Resolución Suprema N° 202-2003-EF de fecha 7 de octubre de 2003;

Que, mediante Resolución Suprema N° 017-2006-EF se ratificó el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN de fecha 2 de febrero de 2006, mediante el cual se aprobó el nuevo Plan de Promoción de la Inversión Privada del proceso antes referido;

Que, mediante Acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSIÓN adoptado en sesión de fecha 15 de junio de 2006, se han aprobado modificaciones al Plan de Promoción de la Inversión Privada del proceso, las mismas que requieren ser ratificadas mediante resolución suprema;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 059-96-PCM y el Decreto Supremo N° 027-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN en su sesión del 15 de junio de 2006, conforme al cual, se aprueban las modificaciones al Plan de Promoción de la Inversión Privada de la Red Vial N° 4: Pativilca-Casma-Chimbote-Trujillo y Pativilca-Huaraz-Caraz.

Artículo 2.- La presente resolución suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas

JOSÉ ORTIZ RIVERA
Ministro de Transportes y Comunicaciones